



Arquitectura Penitenciaria

Aspectos Relevantes a Considerar Para Abordar un Proyecto de Arquitectura Penitenciaria

Claudia Natalia Ruíz Melo



1. INTRODUCCIÓN.

Durante los últimos años, la inseguridad ciudadana se ha debelado como uno de los principales problemas de la sociedad, los sectores de escasos recursos viven segregados, hacinados, sin oportunidades y ven en el delito una vía de satisfacción inmediata a sus necesidades, entrando al ciclo marginalidad – pobreza – delincuencia.

La sociedad exige más represión, las autoridades fortalecen sus métodos de persecución criminal, convirtiendo el encierro penal en la medida más usada para controlar a los criminales verdaderos "Residuos de la sociedad"². Estos residuos han existido desde los primeros asentamientos urbanos, y tienen que ver con todas aquellas impurezas de las cuales no nos queremos contagiar ni dejar entrar a nuestro territorio. Los residuos entonces son excluidos para alejar la influencia negativa de la sociedad.

" El encierro penal ordenará y codificará el encierro, transformando el mal en bien gracias a una cobertura <<mas justa>>, aunque siempre tratando el mal con el mal, por eso el castigo" ³.

La prisión constituye un modo extremo de concebir la habitación humana, imponiendo condiciones que se oponen a las propias del hombre, **el ser libre**, desde este punto de vista, las características físico ambientales son decisivas en los procesos de reclusión y rehabilitación, donde el espacio adquiere un valor que excede largamente al que tiene extramuros convirtiéndose en la única posesión del recluso.

2. . **María Emilia Tijox**; 2002 181-194 "Cárceles para la tolerancia cero: Clausura de pobres y seguridad de ciudadanos", Revista Última Década N° 16, CIDPA Viña Del Mar
3.OP.CIT. 2

La falta de espacio vital, la promiscuidad, el hacinamiento y la monotonía del entorno, se conjugan actualmente para que cualquier intento de cambio del individuo sometido forzosamente a tales condiciones fracase, la rehabilitación es escasa y las cárceles se transforman en verdaderas **escuelas del delito**. Los espacios carcelarios entonces se transforman en espacios que ocultan y encierran la miseria extrema del ser humano, quizás a esto se deba el desinterés de la arquitectura hacia el tema penitenciario. La cárcel forma parte del selecto grupo de lugares no deseados de la sociedad, lo que para muchos arquitectos resulta poco gratificante el tener que proyectar un lugar donde nadie quiere ir.

El presente estudio pretende validar el tema de Arquitectura Penitenciaria, entregando antecedentes que permitan comprender el tema, tanto en su valor arquitectónico como también su relevancia social; pretende entregar una mirada a una arquitectura concentracionaria y extrema, al espacio carcelario en toda su dimensión en su polaridad, definido en un lado por su misión punitiva en otro por su labor rehabilitadora, como único medio de entregar individualidad en lo colectivo e intimidad en lo vigilado...